

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *COMUNIDAD*

La revista *Comunidad* se edita desde 1998 y es la publicación periódica que el Programa de Actividades Comunitarias de Atención Primaria (PACAP) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) pone a disposición de todas las personas interesadas en la orientación social de la salud. Las secciones actuales de la revista son: presentación, editorial, investigación, experiencias, entrevista, residentes, cartas a la dirección, actividades PACAP, recursos, documentos, reflexiones y módulo de formación para la práctica comunitaria en salud.

Se pueden remitir a *Comunidad* investigaciones originales, experiencias comunitarias, experiencias de residentes, reflexiones o artículos de opinión y cartas a la dirección. Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.ICMJE.org), en versión de abril de 2010, actualizada en junio de 2011 (http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf) y en versión original en inglés (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html), y ajustarse a las instrucciones aquí expuestas. El no seguimiento de éstas puede suponer el rechazo del trabajo.

Normas generales

Los trabajos que se remitan a la revista *Comunidad* deberán ser inéditos, no habiendo sido enviados a ninguna otra publicación. Se adjuntará, a la vez que el manuscrito, una carta de presentación y la aceptación de las normas y condiciones de la publicación, firmada por todas las personas autoras. En ella, se informará sobre la no publicación previa del artículo ni el envío actual a ninguna otra revista, junto a la relación del material enviado.

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a: pacap@samfyc.es. El consejo editorial (CE) acusará recibo de los trabajos recibidos, los someterá a revisión y, si procede, los enviará a revisores y revisoras externos. El CE se reserva el derecho a rechazar los trabajos que no considere apropiados y a proponer modificaciones necesarias. El CE no se hace responsable del material rechazado una vez comunicada la decisión a sus autoras o autores.

1) Tipos de artículos

Los trabajos pueden ser investigaciones originales, experiencias comunitarias originales, experiencias de residentes, reflexiones o cartas a la dirección. Se recomienda que el número de autores y autoras no sea superior a seis.

1.1) Investigaciones originales: trabajos empíricos realizados con metodología cuantitativa, cualitativa, o ambas, relacionados con cualquier aspecto de la investigación en el ámbito de la salud comunitaria, la participación, los servicios sanitarios y la promoción y educación para la salud.

Los apartados que debe incluir el trabajo son: introducción, objetivos, métodos, resultados y discusión, con un máximo de 30 referencias bibliográficas.

Se incluirá un resumen estructurado de 250 palabras como máximo y a continuación de dos a cuatro palabras claves, a fin de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas.

Para las palabras claves, se emplearán términos equivalentes a los de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Puede consultarse la equivalencia entre los términos en español (Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS) y los correspondientes en inglés del MeSH en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

Tanto el resumen como las palabras claves se remitirán así mismo traducidas al inglés.

La extensión máxima del artículo, incluyendo el resumen y las palabras claves, con su traducción al inglés, será de 3.500 palabras y se admitirán hasta un máximo de cinco tablas, figuras o fotos (para las normas de tablas, figuras o fotos, véase más adelante)

1.2) Experiencias comunitarias originales: experiencias de desarrollo práctico de intervenciones participativas y comunitarias en el ámbito de la salud, que contengan aspectos relevantes e innovadores.

Los apartados que debe incluir el trabajo son: introducción, objetivos, métodos, resultados, discusión y bibliografía. En el apartado de métodos se especificarán la metodología empleada, los actores sociales y las instituciones participantes, así como el proceso de intervención y la evaluación del mismo.

Las experiencias originales incluirán un resumen estructurado de 150 palabras como máximo. Se recomienda un máximo de 20 referencias bibliográficas.

A continuación del resumen, se incluirán las palabras claves, entre dos y cuatro como máximo, siguiendo las indicaciones especificadas en el apartado 1.1.

La extensión máxima de todos los apartados será de 2.500 palabras y se admitirán hasta un máximo de cuatro tablas, figuras o fotos (para las normas de tablas y figuras, véase más adelante).

1.3) Residentes: artículo sobre la experiencia de formación orientada a la práctica en salud comunitaria de quien escribe durante su período de residencia (medicina, enfermería, etc.). Serán de la misma extensión y con idénticas indicaciones que para los artículos del apartado 1.2.

1.4) Reflexiones sobre...: se incluyen artículos que analizan documentos de interés para el ámbito de la salud comunitaria de organizaciones e instituciones, proyectos de leyes o normativas, y opinión sobre temas de salud que se planteen como debate. Tendrán una extensión de 1.500 palabras.

Las «Reflexiones sobre...» incluirán un resumen estructurado de 150 palabras como máximo. Se recomienda un máximo de 20 referencias bibliográficas.

A continuación del resumen, se incluirán las palabras claves, entre dos y cuatro como máximo, siguiendo las indicaciones especificadas en el apartado 1.1.

1.5) Cartas a la dirección: se incluyen observaciones científicas y de opinión sobre trabajos publicados en la revista o sobre otros temas de salud comunitaria de relevancia. La extensión máxima será de 500 palabras y se admitirán una tabla o figura y hasta cinco referencias bibliográficas. Se dará oportunidad de réplica a quien ha escrito el trabajo comentado.

1.6) Editoriales: *Comunidad* publica editoriales por encargo del CE sobre temas de actualidad para la salud comunitaria que no expresan la postura oficial de la revista ni del PACAP de la semFYC, a no ser que así se indique expresamente en el texto. Los editoriales tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, hasta 20 referencias y hasta un máximo de cuatro tablas, figuras o fotos. No será necesario incluir resumen ni palabras claves.

1.7) Otras secciones: también se incluyen en la revista otras secciones que se realizan por encargo del CE.

1.7.1) Presentación: el director o directora expone la situación actual del PACAP y las líneas generales de la edición.

1.7.2) La entrevista: a una persona de renombre en salud comunitaria que expresa sus opiniones, además de informar sobre su trayectoria profesional y sus proyectos.

1.7.3) Actividades PACAP: resumen y evaluación de las principales actividades realizadas en el último año.

1.7.4) Recursos comunitarios: se dan a conocer asociaciones, grupos, materiales y ayudas, que ponen de manifiesto, la creatividad y las acciones nacionales e internacionales que se están realizando sobre participación ciudadana.

1.7.5) Módulo de formación: exposición de fundamentos científicos básicos para realizar actividades comunitarias de calidad.

2) Aspectos formales de los trabajos

En la primera página del trabajo se indicarán, en el orden que aquí se citan, los siguientes datos:

- Título del trabajo (en castellano y en inglés).
- El nombre y los dos apellidos de los autores y/o autoras y el nombre completo del centro de trabajo, del departamento y la institución a la que

pertenecen, así como la ciudad de localización de ésta. No hay que indicar el grado académico ni la categoría profesional.

- Dirección postal y correo electrónico del autor o autora para la correspondencia.
- En la parte inferior derecha se detallará el recuento de palabras.

En la segunda página irá un resumen en español y en inglés que contendrá los aspectos más importantes de cada sección del trabajo: objetivo principal; una descripción breve del método y los resultados principales, resaltando la conclusión fundamental del estudio. Tras él se citarán las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.

Los trabajos se dividirán en apartados según el siguiente esquema:

Introducción: debe justificar el estudio, resumiendo su fundamento y la situación actual del tema que aborda.

Objetivos: se expondrá claramente el objetivo principal del trabajo y los objetivos específicos que hubiere.

Métodos: se indica el lugar donde se ha realizado la investigación o experiencia, las características de la población, el tiempo de duración del estudio, el criterio de selección si se ha aplicado una muestra y las técnicas empleadas. Se proporcionarán los detalles suficientes en cuanto al diseño, los procedimientos, los instrumentos de medida y los métodos de análisis, para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información.

Resultados: se relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado, expuestas de manera clara y concisa con el complemento de las tablas, figuras o fotografías.

Discusión: los autores y autoras expondrán sus propias opiniones sobre el tema, así como el significado y la aplicación práctica de los resultados, destacando los aspectos novedosos y relevantes, a la vez que las conclusiones. Se realizarán aclaraciones sobre posibles inconsistencias metodológicas o, por el contrario, razones por las que son válidos los resultados, relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, así como indicaciones sobre futuras investigaciones sobre el tema. La discusión debe finalizar con un párrafo a modo de conclusión del trabajo. Las conclusiones han de relacionarse con los objetivos del estudio, y se evitarán afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles.

Bibliografía: las referencias bibliográficas se presentarán, al final del trabajo, ordenadas según aparecen referenciadas. Deben aparecer sólo aquellas estrictamente necesarias según los fines del estudio, siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto, eligiendo las más representativas y

que sean fácilmente asequibles para el lector a quien se dirige la revista. Los trabajos deberán presentarse según las normas aprobadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas en abril de 2010, actualizadas en junio de 2011, disponibles en pacap.net y http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf y en versión original en inglés http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas de:

- Artículos de revistas:

Maynar I, Nieto R, Montero P, Madueño A, Fernández D, Maynar A. Proyecto Progreso: un sistema sanitario participado para el desarrollo integral del modelo de Atención Primaria de Salud. *Comunidad*. 2010;12:12-17.

- Libros y otras monografías:

Evaluación Estrategia en Diabetes del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2009.

- Otros tipos de publicaciones como un artículo de periódico:

Sánchez A. El 15-M sanitario, a fuego lento. *Diario Médico*. 27 Julio 2011;Secc. Reformas.

- Trabajos no publicados:

Rodríguez C, Melgosa A, Sánchez S. Guía para la gestión de casos sociosanitarios de Castilla y León, una herramienta para la práctica. *Rev Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios*. 2001 (de próxima aparición).

- Material electrónico como un artículo de revista en Internet:

Martín A. Acerca del concepto de adherencia terapéutica. *Rev Cubana Salud Pública [Internet]*. 2004 [consulta el 21 de marzo de 2011]; 30(4). Disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol30_4_04/spu08404.htm.

Tablas, figuras o fotografías

Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Deben citarse las tablas dentro del texto. Se prepararán con un interlineado de 1 o 1,5 y en páginas separadas. Irán identificadas con la numeración correspondiente y un título breve, pero suficientemente explicativo, en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales ni verticales, ni ningún tipo de formato automático (sombreados, etc). Cada columna de la tabla ha de tener un breve encabezado. Se incluirán las necesarias notas explicativas a pie de tabla, y dentro de la tabla las llamadas irán con letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b, etc.).

Figuras

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se incluirán al pie. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto.

Deben citarse las figuras dentro del texto. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos, presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura, se utilizarán llamadas con letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b, etc.). *Comunidad* no publica en papel documentos en color, aunque sí es posible en la versión digital del manuscrito.

Si son fotografías, se seleccionarán cuidadosamente procurando que sean de buena calidad, es decir, en formato electrónico jpg de alta definición.

Se recomienda hacer un uso no sexista del lenguaje, de acuerdo con las directrices de transversalidad de género que señala la Unión Europea. Pueden consultarse unas recomendaciones para evitar el uso del lenguaje sexista en http://www.nodo50.org/mujeresred/manual_lenguaje_admtvo_no_sexista.pdf.

El CE de la revista no se hace responsable de los puntos de vista y afirmaciones sostenidas por los autores en sus comunicaciones. Por cada trabajo publicado, *Comunidad* entregará gratuitamente al primer autor hasta un máximo de seis ejemplares.

Se prohibirá la reproducción total o parcial de los artículos publicados, aun no citando su procedencia, salvo autorización expresa, la cual se solicitará por escrito.

EL CONSEJO EDITORIAL

Normas disponibles en: www.pacap.net